

La Victoria, 06 de diciembre de 2023

## *Resolución de Alcaldía N° 369-2023/MLV*



**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA**

**CONSIDERANDO:**

Que, las Municipalidades son órganos de gobierno local, con personería jurídica de derecho público, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política y sus modificatorias, en concordancia con el artículo II Título Preliminar de la Ley N° 27972, "Ley Orgánica de Municipalidades";

Que, de acuerdo con el artículo 20°, numeral 17), de la Ley N° 27972, "Ley Orgánica de Municipalidades", señala que son: "...atribuciones del alcalde, designar y cesar al Gerente Municipal y, a propuesta de éste a los demás funcionarios de confianza...";

Que, de acuerdo con el artículo 6°, de la Ley N° 27972, "Ley Orgánica de Municipalidades", señala que la "...alcaldía es el órgano ejecutivo de gobierno local, siendo el alcalde su representante legal y la máxima autoridad administrativa...";

Que, la Cuarta Disposición Transitoria del Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, norma que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, Régimen Especial de Contratación de Servicios – CAS, señala que "...por la naturaleza de las funciones que desempeñan los cargos cubiertos por personas designadas por resolución, no se encuentran sometidas a las reglas del contrato, procedimientos, causales de suspensión o extinción a los demás servidores CAS;

Que, de acuerdo con la Resolución de Alcaldía N° 309-2023/MLV, de fecha 02 de octubre de 2023, se resolvió en su segundo artículo designar al señor **JHORLAN RENATO NESTARES TALLA**, como Subgerente de Comercio Informal y Mercados de la Municipalidad de La Victoria, bajo la modalidad de Régimen Especial Administrativo de Servicios – CAS Directivo, siendo prerrogativa del Titular del Pliego, establecer la conclusión de la mencionada designación;

Que, de acuerdo con lo señalado en los considerandos precedentes y en uso de las facultades contempladas en el artículo 20°, numerales 6) y 17) de la ley N° 27972, "Ley Orgánica de Municipalidades";

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero: DAR POR CONCLUIDA** la designación del señor **JHORLAN RENATO NESTARES TALLA**, del cargo de Subgerente de Comercio Informal y Mercados de la Municipalidad de La Victoria, siendo su último día de labores el día 06 de diciembre de 2023, dándole las gracias por los servicios prestados.

**Artículo Segundo: DEJAR** sin efecto la Resolución N° 309-2023/MLV.

**Artículo Tercero: CUMPLA** el funcionario saliente con la entrega del cargo según lo dispuesto en la directiva N° D.09.0-2009-GAF/MLV.



 MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA

RUBEN CANO ALTEZ  
ALCALDE